CONTRATO N° 73 /2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 09/2016

MINISTERIO DE JUSTICIA

"CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN Y TINGLADO EN EL CENTRO EDUCATIVO SEMBRADOR"

PLURIANUAL

ID: 314.004

LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 3.1	El **Contratante** es: *MINISTERIO DE JUSTICIA*
CGC 3.3	**Se admitirá la subcontratación hasta un porcentaje del 40% del monto total del Contrato. La subcontratación estará supeditada a la autorización de la Contratante**
CGC 4.2.	Además de los documentos indicados en la cláusula 4.2 de las Condiciones Generales del Contrato, serán parte del contrato los siguientes documentos: *Los establecidos en las CGC*
CGC 4.4.1 y 4.4.5	**Planos:** Considerando que los trabajos se realizarán en un establecimiento penitenciario, los planos no pueden ser publicados por razones de seguridad. Se entregarán los planos a la empresa adjudicada, una vez suscrito el contrato. La entrega se hará en la Dirección de Obras e Infraestructura.
CGC 5.8	El Contratista debe entregar al Contratante dentro del plazo *de 5 (cinco)* días *calendario* una estimación detallando las obligaciones de pago del Contratante, con indicación de todos los pagos a que el Contratista tendrá derecho en virtud del Contrato, en base al programa de trabajo aprobado previamente.
CGC 6.1.1	El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será del *10% conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.*
CGC 6.1.3	El **período de validez** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de *90 (noventa) días,* **posteriores al término de la vigencia del contrato.**
CGC 6.1.4	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: **a los 90 (noventa) días posteriores al término de la vigencia del contrato.**
CGC 6.2.2	**Fondo de reparo**: Del monto de cada pago al contratista, se deducirá un 5% (cinco por ciento) de cada Certificado de Obra, así como del anticipo, en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta dentro de los plazos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03. **El fondo NO podrá ser sustituido por una póliza de seguros**
CGC 6.3.2	Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación: **Responsabilidad – Seguros** El Contratista contratará todos los seguros obligatorios previstos por la reglamentación vigente, pero incluirá, como mínimo los seguros descritos en el presente anexo y con las coberturas mínimas indicadas en el mismo. **Seguros contra daños a terceros (Responsabilidad civil en Zona de Obras)** • Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de una persona: 50.000.000 Gs. • Muertes de dos o más personas: 50.000.000 Gs. • Daños materiales a cosas de terceros: 25.000.000 Gs.

Gregorio Vera Jara
Apacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

	Seguros contra accidentes de trabajo (Seguro de vida colectivo) • Invalidez permanente o muerte (por cada persona): Profesionales: 30.000.000 Gs. Nivel medio: 20.000.000 Gs. Obreros: 15.000.000 Gs. • Gastos Médicos (por cada persona): 4.000.000 Gs. • Gastos de sepelio(por cada persona): 2.000.000 Gs. **Seguro contra los riesgos en zona de obras** • Contrato de Construcción (Trabajos permanentes y temporales incluyendo todos los materiales a ser incorporados): **20 %** del valor del contrato. • Daños por fenómenos naturales: **10 %** del valor del contrato. • Remoción de escombros (después de un siniestro): **5 %** del valor del contrato.
CGC 10.1	**Los precios comprenden_____** **Según lo establecido en las CGC.**
CGC 13.3	**La fórmula y el procedimiento para el ajuste de precios serán**: Si durante la ejecución de los trabajos contratados, se verificasen variaciones de los rubros que integran la formula de reajuste, se reconocerá un reajuste de precios. Los ajustes de precios se realizarán en guaraníes y por los trabajos efectivamente realizados y ejecutados según el cronograma de obras, una vez que haya entrado en vigencia la variación y de acuerdo a la siguiente fórmula: **Pr = Po (0, 22 C/co + 0, 46 MO/Mo + 0, 32 CO/Co - 1)** En donde: Pr = Valor del Reajuste del Contrato Po = Valor del Contrato (descontado el anticipo) C = Precios de Materiales, insumos, etc. MO = Precio de Mano de Obra CO = Precio del Combustible Co; Mo; Co: Precios de los componentes a la firma del contrato El reajuste se aplicara solo a solicitud de la empresa contratista. La solicitud se hará mediante nota acompañada de todas las documentaciones respaldatorias de los índices involucrados, que deberán ser presentadas en Mesa de Entrada de la Dirección de Obras e Infraestructura sito en EE.UU entre Rca. de Colombia y Avda. José G. Rodríguez de Francia – Edificio Ex Registro Civil. 3° Piso - Segundo Bloque, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 15:00 hs. El reajuste afectará a los trabajos pendientes de suministro una vez surgida las variaciones de los componentes **Los ajustes de precios no se realizaran si la empresa contratista se encuentra en mora en cuanto al cronograma de trabajos.**
CGC 14.2	**Impuestos. Derechos y otros gravámenes. Los precios comprenden:** Según se dispone en las Condiciones Generales del Contrato.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Pv.

Ever Martínez
Ministro de Justicia

CGC 14.7	Los principales impuestos, derechos, gravámenes y cotizaciones en la República del Paraguay vigentes quince (15) días antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, a cargo del Contratista, sus proveedores, abastecedores y subcontratistas son los siguientes: **Todos los impuestos, tributos o gravámenes sin excepción alguna**
CGC 15.3.1	El método de cálculo para el pago por acopio de materiales es el siguiente: *NO APLICA*
CGC 15.4.1	El anticipo será del 30 % del monto total del contrato. Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los *diez* días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de: *a)* El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI; *b)* Garantía de anticipo por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por el plazo igual al de la ejecución de la obra que afiance la operación a plena satisfacción del contratante en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; *c)* La Factura correspondiente. Dichos documentos deberán presentarse en: **La Dirección General de Administración y Finanzas, del Ministerio de Justicia, sito en la Avda. José G. Rodríguez de Francia esquina EE.UU. 2º Piso, de 07:00 a 15:00 horas.** Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar en un plazo *de 30 días* siguientes a la fecha de presentación de la solicitud. De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido. La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo. El anticipo de los pagos se reembolsara deduciendo el porcentaje equivalente de cada certificación que presente el contratista. **LA CONTRATISTA DEBERÁ DAR INICIO A LOS TRABAJOS A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 (CINCO) DÍAS, INDEPENDIENTEMENTE AL PAGO DEL ANTICIPO.**
CGC 17.1.6	Los procedimientos y formularios a utilizar para preparar los certificados son los siguientes: **CERTIFICADO DE OBRAS CON EL COMPUTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PLANILLA DE ACTA DE MEDICION, CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO (4 copias impresas y en formato magnético)** **Para el caso de que tenga FISCALIZACION EXTERNA, el Certificado deberá venir acompañado con el INFORME DE APROBACION DE LA FISCALIZACION.** Para el pago de todos los trabajos contemplados en el contrato se efectuaran a través de la presentación de certificados de liquidación, de conformidad al Cronograma Físico establecido

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Ever Martínez
Ministro de Justicia

CGC 17.2.1.d)	Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:_____ • IVA. • DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO. • FONDO DE REPAROS. • RENTA; Y, • CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS SUSCRIPTOS (0.4%)
CGC 17.2.3	El pago de todos los trabajos contemplados en el contrato se efectuaran conforme al siguiente procedimiento: - El Certificado de Obras correspondiente deberá presentarse en Mesa de Entrada de la Dirección de Obras e Infraestructuras, sito en EE.UU entre Rca. de Colombia y Avda. José G. Rodríguez de Francia – Edificio Ex Registro Civil. 3° Piso - Segundo Bloque, de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 15:00 hs. Dicho Certificado será aprobado por la Dirección de Obras e Infraestructuras en un plazo que no excederá los 10 (diez) días corridos, a partir de su presentación. - Una vez aprobado el Certificado de obras, éste acompañado de la Factura correspondiente deberán presentarse en la Dirección General de Administración y Finanzas, sito en la Avda. José G. Rodríguez de Francia esquina EE.UU. 2º Piso., de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. - El pago de la factura se hará dentro del plazo de 30 (treinta) días corridos, a partir de la aprobación del respectivo Certificado de Obras. La presentación de la factura será un requisito ineludible para el cómputo de dicho plazo.
CGC 17.3.2	Según lo establecido en las CGC
CGC 21.1	El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1 y las siguientes: *a)* Planos conforme a obra y aprobados por la Municipalidad. *b)* La entrega de la zona de obras **PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS: 150 DÍAS HÁBILES,** descontando sábado mediodía tarde, domingos feriados, días de lluvia y asuetos oficiales, contados a partir de la Orden de Inicio de Obras.
CGC 22.1	Prórroga de los Plazos de Ejecución - Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor no <u>será mayor a 60 días.</u> - Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras: Los plazos de ejecución de las obras se prorrogarán por el plazo de duración de dichas inclemencias.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

Ever Martínez
Ministro de Justicia

CGC 25.1	Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo: Método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es la siguiente: **0.05 % (cero coma cero cinco por ciento) del monto del valor del contrato.** El monto máximo de las multas es del 10% (diez por ciento) del monto del valor del contrato. Una vez que se supere el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el Contratante podrá poner término al Contrato, conforme a las CGC. De no efectuarse la rescisión del contrato, se seguirá aplicando la multa correspondiente.
CGC 26.1	**Según lo establecido en las CGC**
CGC 28.1	**Según lo establecido en las CGC**
CGC 29.3	**Según lo establecido en las CGC**
CGC 31.1, 31.3 y 31.4	**Según lo establecido en las CGC**
CGC 33.1 y 33.2	**Preparación de los Trabajos** Duración del periodo de movilización: 5 (cinco) días, posteriores a la firma del contrato. Durante este periodo la contratante preparará los documentos necesarios de los trabajos a ser realizados y entregará a la Contratista para su ejecución. - Plazo para la entrega del programa de ejecución: a los 5 (Cinco) días posteriores a la firma del contrato, el contratista deberá presentar a la contratante un programa de ejecución de los trabajos y pondrá en obra los materiales a ser utilizados, detallando la calidad de los mismos. Todo esto será sometido a la aprobación del Director de Obra, que en todo momento controlará el avance de los trabajos para asegurarse de que los mismos terminen en tiempo y forma. - Plan de seguridad de higiene: A los (diez) días posteriores a la firma del contrato, el contratista estará obligado a presentar un plan de seguridad e higiene atendiendo a las disposiciones enumeradas en la subclausula 31.4
CGC 33.3 y 36.6.1	**No aplica.**
CGC 46.1, 46.4.b) y e)	**PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRAS: 150 DÍAS HÁBILES,** descontando sábado mediodía tarde, domingos feriados, días de lluvia y asuetos oficiales, contados a partir de la Orden de Inicio de Obras. **<u>La Recepción Provisoria de las Obras:</u>** Atendiendo el plazo del tiempo de ejecución de obras de 150 días hábiles, el Contratista notificara, por escrito, simultáneamente, al Contratante y al Director de Obras Penitenciarias sobre la fecha en la cual consideran que van estar terminados los trabajos para realizar la Recepción Provisoria. Este pedido debe ser realizado 15 días antes de la fecha final del tiempo de ejecución de los trabajos.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnél. Bogado - Py.-

	El Director de Obras notificara a la Contratista la fecha de realización de las operaciones previas a la Recepción Provisoria, que consistirá la inspección física de las obras ejecutadas, constatación de posibles omisiones en algunas de las prestaciones previstas en el Contrato, verificación de defectos en la construcción, etc. Todos los defectos encontrados en las obras realizadas, se registraran en un Acta redactada en el sitio de obras por el Director de Obras y firmada por el Director de Obras y el/la Contratista, en la cual el Contratista se compromete a terminar los trabajos objetados en tiempo y forma en un plazo de 15 días, a partir de la firma de dicha Acta
CGC 47.1	**La recepción definitiva:** Una vez que el Director de Obras haya constatado la terminación de todos los trabajos objetados en el Acta de Recepción Provisoria a satisfacción de la Contratante, se procederá a la Recepción Definitiva de la Obra a los 15 días hábiles, a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.
CGC 49.2	Según lo establecido en las CGC
CGC 53.1 h)	Según lo establecido en las CGC
CGC 57.2	**Solución de Controversias** Opción A. Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelta por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley.
CGC 60.1	**Vigencia del Contrato** *Desde la suscripción hasta* el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
CGC 62.1	Para notificaciones, la dirección de la Contratante será: _____ Atención: Dirección de Obras e Infraestructura Dirección: Avda. EEUU c/ Rodríguez de Francia Edificio del Ex Registro Civil - 2do Bloque 3er.Piso/Oficina Ciudad: Asunción, Paraguay Código postal: Teléfono: 021 – 232.356 Fax: 021 – 232.356

Gregorio Vera Javier Martínez
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.
Ministro de Just

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Dr. Gaspar Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Abg. EVER LUIS MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, Ministro de Justicia, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 5905, de fecha 09 de setiembre de 2016, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LAPACHO CONSTRUCCIONES de GREGORIO VERA JARA** con **RUC N° 1218178-1**, domiciliada en la Calle Sargento Dure casi Defensores del Chaco – Ciudad de Coronel Bogado, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. GREGORIO VERA JARA** con Cédula de Identidad N° 1.218.178 en carácter de propietario de la firma, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN Y TINGLADO EN EL CENTRO EDUCATIVO SEMBRADOR - PLURIANUAL - ID: 314.004**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONSTRUCCIÓN DE PABELLÓN Y TINGLADO EN EL CENTRO EDUCATIVO SEMBRADOR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantías

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico. 522, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de guaraníes ochocientos millones (Gs. 800.000.000).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 314.004.

3.3 La continuidad de la presente contratación está sujeta a la aprobación de la partida correspondiente del Presupuesto General de la Nación del ejercicio 2017.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Pv.

Ever Martínez
Ministro de Jus

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 09/16, convocado por el Ministerio de Justicia, según Resolución N° 522 del 20 de junio de 2016. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 206 de fecha 26 de setiembre de 2016.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde su suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El monto máximo a contratar es Gs. 704.171.678.- (Guaraníes: setecientos cuatro millones ciento setenta y un mil seiscientos setenta y ocho.) IVA incluido, conforme al Anexo Nº 1 del presente contrato.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____ (aplicable a la Administración Central)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Según lo establecido en la Sección III. Alcance de las obras (1. Descripción de las Obras. – 2. Especificaciones Técnicas. – 3. Periodo de Construcción y otros datos. – 4. Planos o Diseños. – 5. Requisitos de Carácter Ambiental.), y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, en la resolución de adjudicación y en el Anexo Nº 1 del presente contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Además de lo establecido en la Sección III. Alcance de las obras (1. Descripción de las Obras. – 2. Especificaciones Técnicas. – 3. Periodo de Construcción y otros datos. – 4. Planos o Diseños. – 5. Requisitos de Carácter Ambiental.), en la Resolución de Adjudicación y en el Anexo Nº 1 del presente contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El **CONTRATISTA** deberá garantizar el Anticipo Financiero, por el 100% del monto anticipado (en guaraníes) y por el plazo igual al de la ejecución de la obra que afiance la operación a plena satisfacción del contratante en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

El porcentaje de la **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** será del 10% conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El **PERÍODO DE VALIDEZ** de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de **90 (NOVENTA)** días, posteriores al término de la vigencia del contrato y deberá ser presentada dentro de los diez (10) posteriores a la firma del contrato.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Ever Martínez
Ministro de Justi

La **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** podrá presentarse en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Según lo establecido en la Sección III. Alcance de las obras (1. Descripción de las Obras. – 2. Especificaciones Técnicas. – 3. Periodo de Construcción y otros datos. – 4. Planos o Diseños. – 5. Requisitos de Carácter Ambiental.), y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, en la resolución de adjudicación y en el Anexo Nº 1 del presente contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay a los 06 días del mes de octubre del año 2016.

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

GREGORIO VERA JARA
PROPIESTARIO

EVER MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.
MINISTRO DE JUSTICIA

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

CUADRO DE ADJUDICACION - LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 09/2016

"CONSTRUCCION DE PABELLON Y TINGLADO EN EL CENTRO EDUCATIVO SEMBRADOR. ID Nº 314.004

				LAPACHO CONSTRUCCIONES de Gregorio Vera Jara	
Nº	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES				
1	Marcacion y Replanteo de Obra	m2	324,00	4.500	1.458.000
2	Construcción de obrador de 4mx8m	m2	32,00	135.000	4.320.000
3	Provision y colocacion de Cartel de obra de 3x2 mts con soporte metalico	Un	1,00	2.200.000	2.200.000
	CIMENTACION				
4	Construccion de zapatas de H° A° de 0,50x0,50x030	m3	1,00	1.700.000	1.700.000
5	Excavacion y carga de cimiento de PBC para pared de 0,15 y pared 0,30	m3	65,00	300.000	19.500.000
	ESTRUCTURA DE H° A°				
6	Encadenado superior 0,30x0,20 de H°A° sobre pared de 0,30 cm	ml	48,00	108.000	5.184.000
7	Encadenado superior 0,13x0,30 de H°A° sobre pared de 0,15 cm	ml	22,00	94.500	2.079.000
8	Construción de pilares de H°A° 0,20x0,30 h-2,8 aciento de cabriada metalica	m3	1,35	1.700.000	2.295.000
	MAMPOSTERIAS				
9	De nivelacion de 0,45 m ladrillos comunes	m2	22,00	198.000	4.356.000
10	De nivelacion de 0,30 m ladrillos comunes	m2	41,50	125.550	5.210.325
11	De elevacion de 0,30 m ladrillos comunes	m2	163,50	125.550	20.527.425
12	De elevacion de 0,15 m ladrillos comunes	m2	500,00	67.050	33.525.000
	RELLENO Y COMPACTACIÓN				
13	Relleno compactación con arena lavada y compactación mecanica en pabellon	m3	140,00	85.500	11.970.000
	AISLACION HIDROFUGA				
14	De Pared de 0,15 revocado tres caras con hidrofugo y pintura asfaltica	ml	107,00	18.900	2.022.300
15	De Pared de 0,30 revocado tres caras con hidrofugo y pintura asfaltica	ml	40,00	22.050	882.000
	TECHO				
16	Construccion de techo metalico de chapas N° 24 Trapezoidal sobre estructura metalica de chapas doblada, apoyada sobre pilar de hormigon	m2	312,00	145.000	45.240.000
17	Provision y colocacion de canaleta alero desarrollo de 0,50 chapa N° 26	ml	32,00	31.500	1.008.000
	REVOQUE				
18	Revoque comun a 1 capa	m2	1.326,00	22.850	30.299.100
	REVESTIDOS				
19	De azulejos en baño guardia y lavadero	m2	26,50	52.000	1.378.000
	CONTRAPISO				
20	Contrapiso de cacotes sobre terreno natural Esp= 10 cm	m2	256,00	30.150	7.718.400

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0971) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

	PISOS Y ZOCALOS				
21	Provision y colocacion de piso Ceramico alto trafico PI4	m2	256,00	71.550	18.316.800
22	Provision y colocacion de zocalo ceramico	ml	76,00	17.100	1.299.600
	INSTALACION DESAGUE CLOACAL				
23	Provisión e instalación de cañerias para desague cloacal para baño completo de celdas y guardia	Un	9,00	315.000	2.835.000
24	Provisión e instalación de cañerias para desgaue de pileta de lavar ropas	Un	6,00	162.000	972.000
25	Construccion de registros cloacales de 0,80x0,80 x0,50 revocado interior y doble tapa de H°	Un	8,00	355.500	2.844.000
26	Construccion de registros cloacales de 1,00x1,00 cm con doble tapa de H°	Un	4,00	378.000	1.512.000
27	Provision y colocacion de cañeria PVC cloacal de 150 mm2 entre registros ,camara septica y pozo ciego	ml	68,00	41.850	2.845.800
28	Provision y colocacion de cañeria PVC cloacal de 150 mm2 para conexión entre camara desague pluvial	ml	50,00	41.850	2.092.500
29	Provisión y colocación de cañeria de 100 mm desde baño a primer registro	ml	15,00	17.550	263.250
30	Construccion de Camara Septica 1.50x2.50x1.20 m tapa de H°A°	un	2,00	2.592.000	5.184.000
31	Construccion de Pozo Absorventes / ciego 3.00x3.00 m x 3 m tapa plana de H°A°	un	2,00	2.925.000	5.850.000
	INSTALACION AGUA CORRIENTE FRIA				
32	Provisión y colocación de cañeria PVC de 1" acometida de agua cte desde tanque a pabellones	ml	50,00	19.350	967.500
33	Provisión y colocacion de cañerias pvc para agua cte. Para baño interior de celdas y guardia	Un	9,00	315.000	2.835.000
34	Provisión y colocacion de cañeria pvc agua corriente para pileta lavarropas	Un	6,00	130.500	783.000
35	Provision y colocacion de llave de paso metalico de 3/4" con campana para baños en celdas y guardias	Un	9,00	63.000	567.000
	INSTALACION ARTEFACTO SANITARIO				
36	Provision y colocacion de lavamanos de granito con soporte de mamposteria de ladrillo comun, revocado y pintado, incluye caños de bajadas, coneccion flexible de 0,40 cm , sopapa y griferia canilla metalica cromada de 1/2 "	Un	8,00	225.000	1.800.000
37	Provision y colocacion de lavamano losa sanitaria con pedestal , incluye sopapa, toallera y griferia canilla metalica cromada de 1/2 " baño Guardia	Un	1,00	315.000	315.000
38	Provision y colocacion de calefon ducha baño guardia, incluye jabonera	Un	1,00	184.500	184.500
39	Provision y colocacion de inodoro tipo silla turca de losa sanitaria en baños de celdas, incluye llave de descarga metalico de 1" de media vuelta	Un	8,00	378.000	3.024.000
40	Provision y colocacion de inodoro de losa sanitaria en baño de guardia, incluye tapa, cisterna alta de plastico y porta papel.	Un	1,00	473.400	473.400
41	Provision y colocacion de rejilla de piso de 15x15 cm en baños	Un	9,00	58.050	522.450
42	Provisión y colocación de mingitorio caseta de guardia en aceso	Un	1,00	105.000	105.000
	INSTALACION DESAGUE PLUVIAL				
43	Provision y colocacion de canaleta alero de chapa N° 24 de 0,15 cm y desarrollo 50 cm	ml	32,00	54.000	1.728.000
44	Provision y colocacion de cañeria PVC de 100 mm2 de bajada de canaleta, incluye accesorios de PVC	ml	30,00	20.250	607.500

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

45	Construccion de Registro pluvial de 40x40 cm revocado interior y tapa de H°	Un	8,00	148.500	1.188.000
46	Provision y colocacion de cañeria PVC pluvial de 150 mm2 entre registros	ml	34,00	41.850	1.422.900
	CARPINTERIA DE MADERA				
47	Provision y colocacion de puerta placa vaiven de 0,65x1,50 m con marco, incluye visagra y pasador metalico en sshh dormitorio de guardias	Un	2,00	405.000	810.000
48	Provision y colocacion de puerta placa guatanbu de 0,80x2.10 m incluye marco, visagra cerradura llave chica y contramarco en dormitorio de guardias	Un	1,00	675.000	675.000
	CARPINTERIA METALICA				
49	Provision y colocacion de puerta metalica enchapada y enrrejada de 1,40x2,10 m, incluye herrajes y dispositivo de seguridad con porta candado en pabellon de internos.	Un	2,00	1.732.500	3.465.000
50	Provision y colocacion de puerta 0,80x2,10 m metalica enchapada hasta1,2 y enrrejada hasta 2,1 para celdas , incluye marcos herrajes ,cerraduras y dispositivo de seguridad con porta candado	Un	8,00	958.500	7.668.000
51	Provision y colocacion de ventana corrediza metalica ciega de 1,20x0,60 m, incluye herrajes y dispositivo de seguridad	Un	12,00	418.500	5.022.000
52	Provision y colocacion de ventana metalica Reja de de 1,20x0,60 m, incluye marco metalico .	Un	14,00	337.500	4.725.000
53	Provision y colocacion de ventana corrediza metalica ciega de 0,80 x0,60 m en baño de guardia , incluye herrajes y dispositivo de seguridad	Un	1,00	238.500	238.500
	INSTALACION ELECTRICA				
54	Provision colocación y puesta en funcionamiento de transformador de 100 KVA incluye soporte y todos los accesorios	un	1,00	18.000.000	18.000.000
55	Linea electrica acometida Aerea desde transformador hasta el tablero principal	ml	100,00	31.500	3.150.000
56	Provision, colocacion e instalacion completa de tablero electrico de plastico para 12 llaves TM con rielera (incluye cableado y llaves termo magneticas por circuitos de acuerdo a carga instalada)	Un	1,00	373.500	373.500
57	Instalacion de boca de luces en celdas y baños , y galeria del pabellon con llaves de encendido desde el tablero seccional ubicado en oficina de guardia (incluye cajas, electroducto, cableado)	Un	22,00	70.650	1.554.300
58	Instalacion de boca de luces en guardia y baños (incluye cajas, electroducto, cableado)	Un	4,00	70.650	282.600
59	Provision y colocacion de artefacto de iluminacion de bajo consumo de 36 W con porta lampara plastica .	Un	26,00	34.650	900.900
60	Instalacion de boca de luces en galeria, pasillo, lavadero , con llaves de encendido desde tablero seccional (incluye electroducto, cajas y cableado)	Un	7,00	70.650	494.550
61	Instalcion electrica para tomas convencional	un	6,00	70.650	423.900
62	Instalacion electrica para toma cte. especial tipo schuko, incluye electroducto, cableado y cajas.	Un	7,00	90.000	630.000
63	Provision y colocacion de toma corriente especial tipo schuko	Un	7,00	90.000	630.000
64	Boca para ventilador de techo, incluye cajas, electroducto y cableado	Un	14,00	70.650	989.100
65	Provision y colocacion de tapa plastica de caja de coneccion y caja de llave electrica	Un	10,00	13.500	135.000
66	Instalcion electrica para aire acondicionado	Un	2,00	99.000	198.000
67	Instalación electrica para calefones con circuito independiente	Un	9,00	70.650	635.850
68	Provición y colocación de ducha calefon	Un	9,00	108.000	972.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

69	Provisión y colocación de equipo AP de un brazo adosado a la pared	Un	7,00	207.000	1.449.000
70	Provisión y colocación de focos de bajo consumo de 150 W para AP.	un	7,00	40.500	283.500
	AREA EXTERIOR				
71	Provision y colocacion de tanque de agua metalico elevado tipo copa de 20 000 litros con todos sus aceesorios de cañerias de alimentacion de la red,y cañeria de limpieza, flotador eelectrico de comando a la bomba del pozo existente y escalera de acceso al tanque.	Un	1,00	27.000.000	27.000.000
72	Provisión y colocacion de motor impulsor de de 5 hp con instalacion a boya electrica	Un	1,00	5.000.000	5.000.000
73	Construccion de guarda obra de H° de 0,07 m de espesor 0,50 m de ancho al costado perimetral exterior del pabellon pendiente de 1 cm	ml	52,00	45.000	2.340.000
	PINTURA				
74	De paredes al agua interior y exterior de paredes, previo tratamiento	m2	1.326,00	14.000	18.564.000
75	Esmalte Sintetico para abertura de madera	m2	4,00	22.950	91.800
76	]Esmalte Sintetic para puertas metalicas previo anti oxido	m2	30,00	22.950	688.500
77	Sintetica de portones metalicos previo anti oxido	m2	17,00	22.950	390.150
78	Sintetica de ventanas metalicas previo anti oxido	m2	18,00	22.950	413.100
79	Sintetica de rejas de ventanas previo anti oxido	m2	18,00	22.950	413.100
80	Sintetica de canaletas previo anti oxido	ml	32,00	22.950	734.400
81	Sintetica de pilares y techo metalico previo anti oxido	m2	163,40	22.950	3.750.030
82	Pintura de pared al aceite en SS.HH. de celdas, h= 2,00 m, previo tratamiento	m2	72,00	22.950	1.652.400
83	Pintura de pared al aceite en pasillo de pabellon y comedor , h= 1,60 m, previo tratamiento	m2	48,00	22.950	1.101.600
	VARIOS				
84	Construccion de 16 camas doble (literas)de H°A° de 0,80x1,90x0,10 m , incluye soporte de mamposteria de ladrillo comun, revocado y pintado.	Un	32,00	260.000	8.320.000
85	Construccion de mesadas de H°A° para comedor de 0,80x3,00x0,85 m , (incluye soporte mamposteria de ladrillo comun, revocado y pintado con revestido ceramico de mesada y bordes de madera)	Un	3,00	765.000	2.295.000
86	Construccion de bancos de H°A° 0,40x3,00x0,40 m para mesada de comedor (incluye soporte de mamposteria de ladrillo comun, revocado y pintado)	Un	3,00	405.000	1.215.000
87	Provision y colocacion de extinguidor de incendio de 6 Kg con cartel inidicador	Un	2,00	193.500	387.000
88	Poda de arboles en perimetro de Alambrada perimetral y retiro de gajos	un	3,00	270.000	810.000
89	Limpieza general de la obra y retiro de escombros fuera de la institucion	Un	1,00	1.800.000	1.800.000
	TOTAL PABELLON NUEVO				**394.082.530**
	TINGLADO DE VISITAS				
	TRABAJOS PRELIMINARES				
90	Replanteo y marcación	m2	252,00	4.500	1.134.000
	ESTRUCTURAS				
91	Zapata de H°A° (0,60X0,30X0,60), incluye excavacion y fuste	m3	2,00	1.700.000	3.400.000
92	Encadenado inferior H°A° (0,30x0,30) m	ml	60,50	108.000	6.534.000
93	Encadenado superior H°A° (0,30x0,30) m	ml	60,50	108.000	6.534.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.-

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

	FUNDACIONES				
94	Cimiento PBC (pared 0,30)	m3	1,50	300.000	450.000
95	Cimiento PBC (pared 0,15)	m3	3,25	300.000	975.000
	MAMPOSTERIAS Y MUROS				
96	De nivelacion de 0,45 ladrillo comun	m2	2,50	198.000	495.000
97	De nivelacion de 0,30 ladrillo comun	m2	8,00	125.550	1.004.400
98	De elevacion de ladrillos convoco de 0,15	m2	138,00	99.000	13.662.000
99	De elevacion de ladrillos laminados de 0,30 m	m2	18,00	171.000	3.078.000
100	De elevacion de ladrillos laminados de 0,15 m	m2	76,50	103.500	7.917.750
	AISLACION HIDROFUGA				
101	De paredes a tres caras	ml	21,00	18.900	396.900
	CONTRAPISOS				
102	Contrapiso de cascotes de 0,10 cm de h. s/terreno natural	m2	224,50	30.150	6.768.675
	REVOQUES				
103	De paredes a una capa	m2	76,50	22.850	1.748.025
104	De vigas	ml	60,50	25.000	1.512.500
	TECHOS				
105	De chapa de zinc N°26 sobre estructura metálica (incluye pilares de H°A°)	m2	260,60	145.000	37.787.000
	REVESTIDOS				
106	De azulejo	m2	21,50	52.000	1.118.000
	PISOS				
107	Ceramica esmaltada sobre carpeta sshh	m2	8,50	71.550	608.175
108	De H° A° e = 12cm, terminación alisada de cemento	m2	216,00	76.500	16.524.000
	INSTALACION SANITARIA/HIDRAULICA/PROVISION Y COLOCACION DE ARTEFACTOS				
109	Acometida con cañeria PVC de 3/4"	un	15,00	15.000	225.000
	INSTALACION DESAGUE PLUVIAL				
110	Provision y colocacion de canaleta de chapa galvanizada alero, desarrollo 50 cm	ml	32,00	54.000	1.728.000
111	Provision y colocacion de caño de bajada PVC 100ml para canaleta	ml	24,00	20.250	486.000
112	Construcciçon de registro pluviales 40 x 40 x 40 cm, con tapa de rejilla	un	8,00	225.000	1.800.000
	INSTALACIÓN DESAGUE CLOACAL				
113	De baño tinglado hasta primer registro	un	2,00	270.000	540.000
114	Construcción de registro 60 x 60 x 60 cm, con doble tapa de H°	un	1,00	355.500	355.500
115	Construcción de Camara septica, base y tapa de H° (1,00 x 1,50 x 2,50 m)	un	1,00	2.592.000	2.592.000
116	Construcción de pozo absorvente con tapa de H°A° (ø 2,00 x alt.3,00 m)	un	1,00	2.110.500	2.110.500
117	Cañeria PVC ø 100 mm, cloacal	ml	10,00	24.750	247.500
	INSTALACIÓN AGUA CORRIENTE				
118	Provision y colocacion de cañeria de agua corriente, frio solo interior de baño tinglado	un	2,00	270.000	540.000
	COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS				
119	Provision y colocacion de inodoros de losa sanitaria con correspondiente tapa, cisterna alta papelera de losa sanitaria	un	4,00	473.400	1.893.600
120	Provision y colocacion lavamanos de loza sanitaria con correspondiente griferia, toallera y accesorios	un	2,00	193.500	387.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Pv.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

	INSTALACION ELECTRICA				
121	Provision e instalacion de tablero seccional para 10 llaves, incluye llaves TM de acuerdo a cargas instaladas	un	1,00	405.000	405.000
122	Alimentación subterranea al tablero seccional caño 4py cable de 10mm	ml	60,00	22.500	1.350.000
123	Instalacion de boca de luces (incluye cajas, electroducto, cableado)	Un	10,00	70.650	706.500
124	Instalacion de boca para toma corriente universal (incluye cableado, electroducto y cajas)	Un	10,00	70.650	706.500
125	Artefactos de iluminación colgante del techo, incluye porta lamparas y focos de 150 W bajo consumo	un	6,00	166.500	999.000
126	Provisión y colocación de focos de bajo consumo de 36W con correspondiente portafocos (incluye cableado)	un	4,00	34.650	138.600
127	Provision y colocacion de toma corrientes universal	un	10,00	20.700	207.000
128	Construcción de registro electrico de 30 x 30 cm con tapa de Hormigon	un	4,00	148.500	594.000
	CARPINTERIA DE MADERA				
129	Provisión y colocación de Puerta placa de 0,70 x 2,10 m guatanbu con marco,herrajes y cerraduras llave chica	un	2,00	675.000	1.350.000
130	Provision y colocacion de puerta placa va y vén de 0,65x1,50 m con marco, visagra y pasador metalico incluido	Un	4,00	405.000	1.620.000
	CARPINTERIA METALICA				
131	Provisión y colocación de Ventana tipo balancin de 0,60x0,40 m con colocación de vidrio con vidrio	un	2,00	238.500	477.000
	PINTURA				
132	Al latex interior de paredes previo tratamiento	m2	76,50	14.000	1.071.000
133	Al esmalte sintetico de aberturas de madera	m2	10,44	22.950	239.598
134	Al esmalte sintetico de canaletas	ml	66,50	22.950	1.526.175
	TRABAJOS EN EXTERIORES				
135	Construccion de caminero exteriores con alisada de cemento incluye contrapiso 0,10 de esoesor	m2	26,00	58.500	1.521.000
	TOTAL TINGLADO DE VISITAS				**137.463.898**
	TERMINACION DE OBRAS				
	SECTOR BAÑOS				
136	Demolicion de base de mamposteria 0,15 y bacha de granito eexistente ,recuperar bachas.0,30e	Un	3,00	13.500	40.500
137	Destronque de Arbol mediano.	Un	3,00	45.000	135.000
138	Remosion de Cañeria de 1" de agua corriente existente.con recuperación	ml	34,00	4.500	153.000
	MAMPOSTERIAS Y MUROS				
139	De elevacion de ladrillos comunes de 0,15 base de mesada de cocina y lavadero de ropas	m2	9,00	67.050	603.450
	AISLACION HIDROFUGA Horizontal				
140	Mampostería De 0,15 revocado (3 caras) y pintura asfaltica	ml	5,00	18.900	94.500
	CONTRAPISOS				
141	Contrapiso de cascotes 0,10 espeso rinterior,cocina,y lavaderobase de mesada	m2	20,00	30.150	603.000
	REVOQUES				
142	Reacondicionamiento de revoque de pared interior y exterior .	m2	100,00	22.850	2.285.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Chel. Bogado - Pv.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

	REVESTIDOS				
143	De azulejo ,cocina intendencia,lavadero,sshh. Altura 2,15	m2	130,00	52.000	6.760.000
	PISOS				
144	Provisión y colocación Piso ceramico PEI 4 sobre carpeta interior existente en interiores	m2	140,00	71.550	10.017.000
145	Guarda obra 0.80 de ancho contrapiso 0,10 de espesor incluye cordon, contrapiso y alisada de cemento	m2	30,00	58.500	1.755.000
146	Provisión y colocación de baldosones de H° en caminero peatonal sobre base existente	m2	35,00	67.500	2.362.500
147	Piso de H°A° en caminero, acceso vehicular espesor 10cm	m3	10,00	1.700.000	17.000.000
	ZOCALOS				
148	Provisión y colocación de zocalo ceramico en exteriores e interiores	ml	90,00	17.100	1.539.000
	DESAGUE PLUVIAL				
149	Cañeria PVC ø 150 mm, pluvial	ml	40,00	41.850	1.674.000
150	Cañeria PVC ø 150 mm, pluvial	ml	41,00	41.850	1.715.850
151	Provision y colocacion de canaleta de chapa galvanizada N° 26	ml	65,00	54.000	3.510.000
152	Registro pluviales 40x40x 40, con tapa de rejilla	un	4,00	148.500	594.000
	INSTALACIÓN DESAGUE CLOACAL				
153	Desague para pileta de cocina y panaderia con desengrasador	un	2,00	162.000	324.000
154	Cañeria PVC ø 150 mm, cloacal	ml	24,00	41.850	1.004.400
	INSTALACIÓN AGUA CORRIENTE				
155	Colocacion de acometida con cañeria de **1" PVC**	ml	60,00	19.350	1.161.000
156	Provision y colocacion de cañeria de agua corriente frio solo en cocina y panaderia	un	2,00	137.500	275.000
157	Colocacion de cañerias 3/4"de agua en lavaderos	ml	12,00	13.000	156.000
	COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS SANITARIOS				
158	Provision y colocacion de sisterna alta PVC para silla turca.	un	4,00	40.500	162.000
159	Provision y colocacion ,ducha calefon y accesorios para(8 duchas)	un	8,00	126.000	1.008.000
160	Provision y colocacion de griferias ,canilla metalica de 1/2 y accesorios para(11 lavatorios blanco)	un	11,00	72.000	792.000
161	Provision y colocacion de Cisterna alta y accesorios para(2 inodoros)	un	2,00	40.500	81.000
162	Provisión y colocacion de bacha de granito para lavadero de ropa	un	4,00	108.000	432.000
163	Provision y colocacion de mingitorios, con accesorios .(2 unids.)	un	2,00	225.000	450.000
164	Provisión y colocación de conexión flexible y llave de paso para mingitorio.	un	4,00	108.000	432.000
165	Provision y colocacion de pileta lavarropa de granito, incluye pedestal tipo mesada, griferias metalicas canilla de 1/2y accesorios	un	4,00	288.000	1.152.000
166	Provisión y colocación de Pileta doble bacha de acero inox - Frio solo con griferias canilla movil de 1/2 metalicas en cocina y panaderia.	un	2,00	784.800	1.569.600
167	provición y colocación de desengrasador de PVC de 30cm de Diametro	un	2,00	108.000	216.000
168	Extintores de 6 Kl.	un	8,00	193.500	1.548.000
169	Balizas para extintores	un	8,00	72.000	576.000
170	Luces de emergencias de 6 hs de duracion	un	10,00	162.000	1.620.000
171	Carteles indicadores de salida de emergencia	un	6,00	162.000	972.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Chél. Bodado - Pv..

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

172	Bocas de incendio equipada	un	1,00	2.060.000	2.060.000
173	Disyuntor diferencial	un	1,00	405.000	405.000
	INSTALACION ELECTRICA				
174	Provision y colocacion de tablero generalde 12 agujeros incluyendo colocacion de llaves TM, barras de conexión y cables de conexión	un	1,00	495.000	495.000
175	Alimentacion al tablero general(caños rigidos , cables de 10mm)	ml	80,00	22.500	1.800.000
176	Provision y colocacion de tableros seccionale de 10 agujero ,incluyendo provisión y colocación de llaves TM, barras de conexión y cables de conexión	un	1,00	405.000	405.000
177	Instalación electrica bocas Bocas de luces y de tomas incluye cajas ,caños,cables	un	30,00	70.650	2.119.500
178	Instalación electrica bocas para ducha electrica con circuito independiente	un	9,00	135.000	1.215.000
179	Instalación bocas electricas para ventiladores de techo colgado del techo incluyendo equipo de 56", motor pesado incluye cajas,caños cables.	un	20,00	70.650	1.413.000
180	Provisión y colocacion de focos de bajo consumo 100 w, interior con porta foco de plastico.	un	30,00	85.500	2.565.000
181	Faroles Tipo ANDE AP con fotocélulas C/4 lamparas de 250W ,de bajo consumo 4 brazos completos y columna de 6 mts	unid	8,00	1.215.000	9.720.000
182	Instalacion de cañerias y cableado para Tomas telefonia incluye toma	un	4,00	70.650	282.600
183	Colocacion de tapas ciegas	un	15,00	15.800	237.000
	PANADERIA				
184	Boca para toma corriente electrica	un	6,00	70.650	423.900
185	Provisión y colocación de tablero electrico para 10 llaves	un	1,00	405.000	405.000
186	Provisión y colocación de llaves TM de acuerdo a carga instalada	un	10,00	31.500	315.000
187	Bocas para equipo de panaderia	un	5,00	315.000	1.575.000
188	Instalación de cables de 6mm2	ml	20,00	33.000	660.000
189	Provisión y colocación de toma especial para 220 V para mezcladora	m2	1,00	140.000	140.000
190	Reparacion de boca de luces incluye cambio de cableado	bc	6,00	70.650	423.900
191	Provision y colocacion de extractores industriales de aire de 1 HP de pared de 60 de diametro.(panaderia y cocina)	un	2,00	405.000	810.000
192	Provision y montaje de extractor industrial de 1HP de pared (panaderia y cocina)	un	2,00	1.620.000	3.240.000
	ABERTURAS				
193	Provisión y colocación de puerta placa de 1,00 x 2,10 con marco, herrajes y cerraduras llave chica	un	4,00	855.000	3.420.000
194	Provisión y colocacion de puerta placa de 0,80 x 2,10 con marco, herrajes y cerraduras llave chica	un	5,00	675.000	3.375.000
195	Provisión y colocación de puerta placa de 0,60 x 1,50con marco,herrajes y cerraduras (ss.hh.)	un	3,00	405.000	1.215.000
	CARPINTERIA METALICA				
196	Provisión y colocacion de puerta metalica de 1,50x2,10 con cerradura	un	3,00	1.732.500	5.197.500
197	Provision y colocacion de Ventana metalica con hojas de abrir de 1,20x1,00 dos hojas de 0,60 con incluye marcos herrajes y pasadores de seguridad	un	4,00	432.000	1.728.000
	PINTURA				
198	Al latex exterior con color	m2	850,00	14.000	11.900.000
199	Al latex interior de paredes	m2	1.250,00	14.000	17.500.000

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia

200	Al esmalte sintetico de aberturas de madera	m2	100,00	22.950	2.295.000
201	Al esmalte sintetico de aberturas metalicas	m2	70,00	22.950	1.606.500
202	Al esmalte sintetico de canaletas	ml	145,00	22.950	3.327.750
	VARIOS				
203	Reacondicionamiento techo con reposicion de chapas de zinc averiadas , incluye desmonte	m2	100,00	90.000	9.000.000
	CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA MOTOR DE IMPULSIÓN DE POZO ARTESIANO Y TABLERO DE COMANDO				
204	Construcción de mamposteria de nivelacion de 0,30 h 0,20	m2	2,00	125.550	251.100
205	Construcción de piso base de H° espesor 10cm.	m2	4,00	76.500	306.000
206	construccion de mamposreria de elevación 0,15 de LC enrrasado	m2	20,00	67.050	1.341.000
207	Provisión y colocación de techo de chapa de zinc N° 26 sobre estructura metalica.	m2	5,00	145.000	725.000
208	provisión y colocación de puerta metalica enchapada de 0,80x2,10 con marco metalico incluye cerradura de llave chica	Und	1,00	432.000	432.000
209	Instalacioin electrica para boca de luz interna y externa incluye cajas caño corrugado cables y fichas de luz	ud	2,00	70.650	141.300
210	Provisión y colocación de focos de bajo consumo de 36 w incluye portafoco de plastico	un	2,00	43.200	86.400
211	Reparacion de viga cadena de H°A° de 13 x 30, en cercado perimetral	ml	50,00	94.500	4.725.000
212	Provisión y colocacion de cuchillas tipo arpon de acero inox con cuchilla de 30 cm de diametro	ml	100,00	72.200	7.220.000
	LIMPIEZA FINAL DE OBRA				
213	Limpieza y retiro de escombros fuera del area de obra	un	1,00	1.350.000	1.350.000
	TOTAL				**172.625.250**
	MONTO TOTAL				**704.171.678**

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Pv.

Ever Martínez F.
Ministro de Justicia